ORDEN de 18 de enero de 1990 por la que se adjudican los 2622 puestos de trabajo de asistencia jurídica del Estado ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 20 de noviembre

Por Orden de 20 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo de asistencia jurídica del Estado adscritos con carácter exclusivo al Cuerpo de Abogados del Estado. Una vez valorados los méritos alegados por los concursantes:

Este Ministerio, a propuesta del Director general del Servicio Jurídico del Estado, en uso de las facultades conferidas por el artículo 7.º del Real Decreto 384/1985, de 5 de junio, acuerda adjudicar los puestos de trabajo incluidos en el anexo de la convocatoria.

El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día

siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles

siguientes al de la publicación de esta Orden.
Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

No obstante, los funcionarios en situación de servicios especiales del artículo 29.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, deberán incorporarse al puesto de trabajo obtenido dentro del plazo de treinta días, a contar desde el momento en que pierdan la condición en virtud de la cual

desde el momento en que pierdan la condición en virtud de la cual fueron declarados en dicha situación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 730/1986, de 11 de abril.

Contra esta Orden de resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Organo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de enero de 1990.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

## ANEXO

	Puesto adjudici		Puesto de cese				Datos personales					
Número de orden	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad Provincia	Puento	Nivel	Ministeno	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Сиегро	Grado
1	2	3	4	5	6	7	В	9	10	П	12	13
	Dirección General del Servicio Jurídico del Estado											
	Servicio Jurídico ante el Tribu- nal Supremo											
1	Abogado del Estado A. Abogado del Estado A. Abogado del Estado A.	28 28 28	A A A	Madrid. Madrid. Madrid.	Abogado del Estado A. Abogado del Estado A. Abogado del Estado A.	28 28 28	10 10 10	Madrid. Madrid. Madrid.	Pelegri Girón, Juan. Recuero Astray, José Ramón. Blanqué Avilés, José Manuel.	148999646 24389402 25984557	0903 0903 0903	30 30
	Servicio Jurídico ante el Tribu- nal Superior de Justicia de Cataluña				i i							
2	Abogado del Estado adjunto A.	28	A	Barcelona.	Abogado del Estado adjunto A.	28	JU	Barcelona.	Arraut Amat, Javier.	3727942513	0903	28
	Servicio Jurídico en la Delega- ción Gobierno de Cataluna											
3	Abogado del Estado A.	28	A	Barcelona.	Abogado del Estado A.	28	JU	Barcelona.	Hernández Pérez, Enrique.	1984424513	0903	-
	Servicio Jurídico en Cádiz			ł								
4	Abogado del Estado A.	28	A	Cádiz.	-	-	-	-	Vacante.	-	-	-
	Servicio Jurídico ante el Tribu- nal de Justicia de Madrid											
5	Abogado del Estado adjunto A. Abogado adjunto A.	28 28	Â	Madrid. Madrid.	Abogado del Estado A. Abogado del Estado A.	28 28	JU JU	Madrid. Madrid.	Caño Palop, José Ramón del. Serrano de Toledo, Luis Gon- zaga.	536382668 525027268	0903 0903	28
6	Abogado del Estado adjunto B.	28	A	Madrid.	Abogado del Estado adjunto B.	28	JU	Madrid.	De la Nuez Sánchez-Cascado, Elisa.	538410602	0903	-
	Abogado adjunto B. Abogado adjunto B. Abogado adjunto B. Abogado adjunto B.	28 28 28 28 28	A A A	Madrid Madrid Madrid Madrid	Abogado del Estado A. Abogado del Estado A. Abogado del Estado A. Abogado del Estado A.	28 28 28 28	JU JU TR	Madrid. Madrid. Madrid. Madrid.	Ramos Gil, Rafael. Calero del Olmo, Gabriela. Calvo Diez, Gloria. Gutiérrez Delgado. José	40151268 721528357 974623157 721420224	0903 0903 0903 0903	-
	Abogado adjunto B.				Abogado del Estado A.	28	JU	Madrid.	Manuel.  Hernández del Castillo, Alejan- dro.	2419526902	0903	-
7	Abogado del Estado A. Abogado del Estado A.	28 28	4	Madrid. Madrid	Abogado del Estado A. Abogado del Estado Jefe E.	28 28	SC	Madrid. Segovia.	Miñarro Brugarolas, Catalina. Olivera Massó, Pablo.	260042857 537429868	0903 0903	-
	Servicio Jurídico en Málaga											
8	Abogado del Estado A.	28	A	Málaga.	Abogado del Estado Jefe D.	29	JU	Ciudad Real.	Marin Hortelano, Hipólito.	2596544635	0903	29
	Servicio Jurídico en Santa Cruz de Tenerife				-							
9	Abogado del Estado adjunto B.	28	A	Tenerife.	Abogado del Estado A.	28	JU	Tenerife.	Blasco Lozano, Ignacio.	1841189668	0903	28
	Servicio Jurídico en Toledo											
10	Abogado del Estado adjunto B.	28	A	Toledo.	-	-	-	-	Vacante.	-	_	-
	Servicio Jurídico en Zaragoza											
11	Abogado del Estado adjunto A.	28	Α	Zaragoza.	CCAA.	-	-	Zaragoza.	Santacruz Blanco, Rafaei.	1770224035	0903	30